

BAQUEDANO, 20 DIC 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2409

VISTOS:

1. Solicitud de fondo a rendir de fecha 19 de Diciembre de 2011, de Doña Patricia Lopez Castro, R.U.T. 07.456.228-0, y la disponibilidad presupuestaria.
2. Decreto de Registro N° 197 de fecha 29 de agosto del año 2005, que nombra en propiedad a la srta. Patricia Lopez Castro Cedula de Identidad N°07.456.228-0, en la planta Administrativa para funcionarios municipales.
3. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar actividades sociales deportivas y culturales, para los hijos y socios del comité de bienestar municipalidad de sierra gorda año 2011.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, Fondo a Rendir a la funcionaria doña Patricia Lopez Castro , R.U.T N° 07.456.228-0, por la cantidad de \$100.000.- (cien mil pesos), para gastos de fiestas de navidad año 2011.
2. **IMPÚTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal, 114.03 "anticipo a rendir cuentas"
Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 11.
3. **COMUNIQUESE**, a los departamentos de Administración y Finanzas, Control e interesados.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina regional de la Contraloría General de la República

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

FIRMAS:

Alcalde: Rene Maturana Pardo

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines que procedan.
Saluda atentamente a usted.



MARITZA ORTEGA CABEZAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RENE MATURANA PARDO
ALCALDE

RMP/MOC/HSO
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Finanzas.
- Archivo.